El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque tiene 3 anexos de planeación:

**1.**       **Nos queremos en igualdad;**

Durante el periodo del 01 de enero al 28 de marzo del 2023 le informo las acciones y personas beneficiadas en este eje es lo siguiente:

Se realizaron diversas acciones en el marco del día internacional de las mujeres con la finalidad de difundir los derechos humanos de las mujeres y promover su autonomía.

-          Fuimos Apoyo en el foro: “Por los derechos Humanos de las Mujeres” realizado el 24 de febrero con un total de 200 mujeres asistentes;

Durante el evento mencionado se dieron 5 espacios para 5 mujeres artesanas de Tlaquepaque para vender sus productos,

-          Conferencia Magistral por el Día Internacional de las Mujeres, asistiendo un total de 571 personas beneficiadas;

-          Bazar “Nos queremos Libres” – Se llevó a cabo los días 10, 11 y 12 de marzo y participaron un total de 70 mujeres artesanas y comerciantes.

-          Proceso colaborativo “Raíces” el cual se llevó a cabo para visibilizar el trabajo de las mujeres artesanas, beneficiando con el reconocimiento y visibilización de su trabajo a un total de 42 mujeres

**2.**       **Nos queremos libres de violencia:**

-          Se realizaron 5 círculos para mujeres con un total de 5 sesiones en los cuáles se llegó a beneficiar a un total de: 71 mujeres asistentes de las colonias: Emiliano Zapata, Las Juntas, Triangulito, Duraznera y la Alfredo Barba.

-          Al día 28 de marzo se les han brindado 111 Atenciones de Primer Contacto a Mujeres receptoras de violencia por razón de género;

-          Se realizó una presentación de un Informe sobre violencia digital dirigido a las y los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque con la finalidad de promover la sensibilización, teniendo un total de 97 asistentes;

-          Capacitación a 8 personas facilitadoras de la Academia de Policía en conceptos básicos de la sensibilización en materia de género; e Introducción al Estándar de Competencia EC 0308.

Durante el periodo del 01 de enero al 28 de marzo del 2023 le informo las acciones y personas beneficiadas en este eje es lo siguiente

**3.**       **Política Transversal de Perspectiva de Género:**

Durante el periodo del 01 de enero al 28 de marzo del 2023 le informo las acciones y personas beneficiadas en este eje es lo siguiente

Revisión y sugerencias la Reglamento de Movilidad, Publicación Reglamento del Instituto de Formación y Profesionalización Policial

Seguimiento de la Política Transversal a través de los Informes Trimestrales;